

JOSE FERNANDO ACOSTA ESTRADA
ABOGADO
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.
E.S.D

ASUNTO. *Recurso de Reposición Auto de 25 de enero de 2023.*

Referencia. *Proceso Ejecutivo De Alimentos.*

Demandante. *Sulay Barbosa Rangel.*

Demandado. *Marlon David Pertuz Ruenes*

Radicado. *2021 - 00133*

JOSE FERNANDO ACOSTA ESTRADA, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.401.957 expedida en el Banco Magdalena, domiciliado y residente en el municipio de Valledupar Cesar, quien puede ser ubicado en el número de teléfono 3116171454, email abogadoacostaestrada1@gmail.com, Abogado en ejercicio, Portador de la Tarjeta Profesional No. 154,336 del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio del poder conferido conforme el Artículo 5 del Decreto 806 de 2020 por el señor Marlon David Pertuz Ruenes igualmente mayor de edad e identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.065.581.684 expedida en Valledupar cesar, respetuosamente me allego ante su despacho para presentar recurso de reposición contra Auto de 25 de enero de 2023 que liquida crédito conforme las siguientes manifestaciones:

Primero. La parte demandada mediante escrito, presento ante la secretaria de su despacho, incidente de nulidad el día 11 de noviembre de 2022.

Segundo. Dado que existió un error involuntario de parte de la judicatura, por los altos volúmenes de procesos que conoce este despacho, la congestión que existe en la plataforma de la rama judicial, el traumatismo existente en la administración de justicia por la falta de apoyo a los despachos en recursos humanos, al incidente de nulidad no se le había dado tramite y por ello el despacho se pronunció en liquidación de crédito.

Tercero. La parte demandada advirtió mediante acción constitucional que no se había dado tramite al incidente de nulidad por lo cual diligentemente el despacho corrió traslado mediante lista de 6 febrero de 2023 a los sujetos procesales

Cuarto. La parte demandada, mediante escrito que antecede, presenta desistiendo del incidente de nulidad conforme el Artículo 316 del CGP.

Quinto. Dado la existencia de un yerro en el procedimiento, los términos de traslado de la liquidación del crédito fueron suspendido al darse tramite al incidente de nulidad, la parte demandada estando en termino solicita respetuosamente se modifique la liquidación del crédito conforme los siguientes hechos.

La justicia debe ser dura, especialmente para aquellos que se la negaron a otros.

Tel 3044788285 – wsp 3116171454

Abogadoacostaestrada1@gmail.com

JOSE FERNANDO ACOSTA ESTRADA
ABOGADO
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

A. El Artículo 431 de la Ley 1564 de 2012 Inc. 2 traduce, Cuando se trate de alimentos u otra prestación periódica, la orden de pago comprenderá además de las sumas vencidas, las que en lo sucesivo se causen y dispondrá que estas se paguen dentro de los cinco (5) días siguientes al respectivo vencimiento.

Si bien es cierto, esta judicatura en una correcta aplicación de la norma, ha liquidado cuotas de alimentos que se han causado dentro del proceso ejecutivo, pero no es menos cierto, que la demandante en un acto de deslealtad y con una posible conducta dolosa, ha ocultado al despacho, que el demandado ha venido cumpliendo puntualmente sus obligaciones alimenticias con sus menores hijos, es de observar, que muy a pesar que el pagador de la empresa para la cual trabajaba mi prohijado, ha cumplido estrictamente con la obligación de aplicar los descuentos ordenados por esta agencia judicial, el demandado paralelamente, ha consignado a la cuenta de la demandante, mes tras mes, la cuota de alimento establecida en el acuerdo de conciliación celebrado ante la comisaria de familia del municipio de la jagua de Ibirico de fecha 28 de enero de 2020.

Mi mandante, me ha hecho entrega de los recibos de consignación donde consta que la demandada ha recibido efectivamente la mesada de alimentos, esto es Trescientos Mil Pesos (\$300.000) que datan desde el mes de marzo de 2021, época en que se libro mandamiento de pago dentro de esta causa.

De igual forma, la judicatura fácilmente puede analizar que, en varias oportunidades, el demandado ha consignado valores adicionales en un mismo mes, esto con el fin de ponerse al día con posibles cuotas que haya dejado de entregar ejemplo el mes de febrero de 2022, donde a la demandada se le consigno la suma de Un Millón Setecientos Noventa y Ocho Mil Pesos (\$1.798.000) por conceptos de alimentos los cuales describo de la siguiente manera.

- 21 de febrero de 2022 por valor de \$300.000 comprobante No 0000044500
- 21 de febrero de 2022 por valor de \$300.000 comprobante No 0000071500
- 22 de febrero de 2022 por valor de \$600.000. comprobante No 0000093200
- 23 de febrero de 2022 por valor de \$298.000. comprobante No 0000006100
- 23 de febrero de 2022 por valor de \$300.000. comprobante No 0000078100

Es así su señoría como fácilmente se puede evidenciar y como lo demostrare en los anexos a este escrito, que el demandado JAMAS se ha sustraído de hacer la entrega de las cuotas de alimentos a favor de sus menores hijos, razón por la cual, con el acostumbrado respeto, la judicatura debe analizar que se ha dado cumplimiento al acuerdo de alimentos y que de una forma Dolosa, la demandante, ha pretendido hacer caer en error al despacho ocultando esta información y con este comportamiento posiblemente ha incurrido en conductas penales como el Fraude Procesal.

JOSE FERNANDO ACOSTA ESTRADA
ABOGADO
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

En este sentido la parte demandada presenta objeción al estado de cuenta y presenta una liquidación del crédito alternativa para que sea la judicatura quien apruebe o modifique la misma.

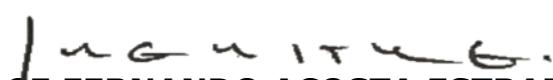
Liquidación de Crédito.

MESES AÑO 2020	Cuota Alimento adeudada	Meses año 2021	cuota alimento adeudada
febrero	\$ 100.000	enero	\$ 300.000
marzo	\$ 300.000	febrero	\$ 300.000
abril	\$ 200.000	Total 2021.....	\$ 600.000.
mayo	\$ 300.000	Meses año 2022	cuota alimento adeudada
junio	\$ 200.000	septiembre	\$ 300.000
julio	\$ 250.000	octubre	\$ 300.000
agosto	\$ 100.000	noviembre	\$ 300.000
septiembre	\$ 300.000	diciembre	\$ 300.000
octubre	\$ 200.000	Total año 2022.....	\$ 1.200.000
noviembre	\$ 300.000		
diciembre	\$ 200.000		
Total 2020.....	\$ 2.450.000		
TOTAL, CUOTA DE ALIMENTOS ADUDADAS AÑOS 2020 - 2021	\$ 4.250.000		
Intereses de mora 2.0%	\$ 850.000		
TOTAL, DE LA OBLIGACION	\$ 5.050.000.00		

Conforme lo anterior, respetuosamente solicito a este honorable despacho, en aras de salvaguardar los principios superiores que rigen en el ordenamiento jurídico, con pleno reconocimiento de la legalidad a la que deben sujetarse las actuaciones que se produzcan en ejercicio de la función jurisdiccional, y con observancia del debido proceso, proceda a realizar una modificación de oficio de la liquidación del crédito por advertirse conductas desleales, dolosas e ilegales por parte de la demandante con lo cual ha buscado hacer incurrir en error al despacho y con las mismas aprovecharse del engaño que ha hecho sobre la recta administración de justicia, por lo cual también sería necesario observar si las conductas practicadas por la demandante podrían llegar a ser investigadas y sancionadas por la justicia penal para lo cual solicito se le compulse copias a la fiscalía General de la Nación por las posibles conductas de Fraude Procesal.

Del Señor Juez,

Atentamente,


JOSE FERNANDO ACOSTA ESTRADA
C.C No 12.401.957 del Banco Magd.
T.P No 154336 del C.S de la J.



18 de 19

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000015700

06 Abr 2022 - 04:27 p.m.

Producto origen



Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros / Bancolombia A la mano

031-144102-77

Valor enviado

\$ 100.000,00



Compartir



Inscribir



Realizar otra
transferencia



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a
tomar



File



17 de 19



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000046500

07 Jun 2022 - 05:13 a.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros / Bancolombia A la mano

031-144102-77

Valor enviado

\$ 300.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



Filt



16 de 19



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000062500

06 May 2022 - 10:45 a.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros / Bancolombia A la mano

031-144102-77

Valor enviado

\$ 150.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



File



15 de 19

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000043400

21 Abr 2022 - 05:52 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros / Bancolombia A la mano

031-144102-77

Valor enviado

\$ 150.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



File



14 de 19



Cerrar sesión



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000099500
18 Mar 2022 - 06:01 p.m.

Producto origen

Cuenta
Ahorros
951-195939-90

Producto destino

Ahorros / Bancolombia A la mano
031-144102-77

Valor enviado
\$ 100.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



Filt



13 de 19



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000028200

08 Mar 2022 - 11:14 a.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros / Bancolombia A la mano

031-144102-77

Valor enviado

\$ 200.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a
tomar



File



12 de 19



Cerrar sesión



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000006100

23 Feb 2022 - 06:02 a.m.

Producto origen



Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros / Bancolombia A la mano

031-144102-77

Valor enviado

\$ 298.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



Filt



11 de 19



Cerrar sesión



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000078100

23 Feb 2022 - 05:52 a.m.

Producto origen



Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros / Bancolombia A la mano

031-144102-77

Valor enviado

\$ 300.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



Filt



10 de 19



Cerrar sesión



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000093200

22 Feb 2022 - 04:59 a.m.

Producto origen



Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros / Bancolombia A la mano

031-144102-77

Valor enviado

\$ 600.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



Filt



9 de 19



Cerrar sesión



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000071500

21 Feb 2022 - 04:30 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros / Bancolombia A la mano

031-144102-77

Valor enviado

\$ 300.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



Filt



8 de 19



Cerrar sesión



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000044500

21 Feb 2022 - 04:28 p.m.

Producto origen



Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros / Bancolombia A la mano

031-144102-77

Valor enviado

\$ 300.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



File



6 de 19



Cerrar sesión



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000059100
06 Oct 2021 - 10:56 a.m.

Producto origen

Cuenta
Ahorros
951-195939-90

Producto destino

Ahorros
031-144102-77

Valor enviado
\$ 300.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



Filt



5 de 19



Cerrar sesión



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000013900

06 Sep 2021 - 06:12 p.m.

Producto origen



Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros

031-144102-77

Valor enviado

\$ 300.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



File



4 de 19



Cerrar sesión



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000002900
06 Ago 2021 - 01:51 p.m.

Producto origen



Cuenta
Ahorros
951-195939-90

Producto destino

Ahorros
031-144102-77

Valor enviado
\$ 300.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



File



Banco Agrario de Colombia
NET. 800.037.800 - B

12/11/2021 14:21 Cajero rrmurgasc

Oficina: 2442 - LA JAGUA DE IBIRICO
Terminal: B2442CJ0435T Operación: 202487996

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI
Valor: \$3,000,000.00

Costo de la transacción	\$0.00
Iva del Costo	\$0.00
GMF del Costo	\$0.00

Secuencial PIN: 498086
Tipo ID consignante: CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante: 1065581684
Nombre consignante: MARLON DAVID PERTUZ RUE
Juzgado: 204002042001 001 PROMISCO MUNIC
Concepto: 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso: 20400408900120210013300
Tipo ID demandante: CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante: 1064109041
Demandante: SULAY BARBOSA RANGEL
Tipo ID demandado: CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandado: 1065581684
Demandado: MARLON DAVID PERTUS RUENES
Forma de pago: EFECTIVO
Valor operación: \$3,000,000.00

Valor total pagado: \$3,000,000.00

Código de Operación: 258356013
Número del título: 424420000038434

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmelo al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



Filt



3 de 19



Cerrar sesión



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000095300

07 Jul 2021 - 05:50 p.m.

Producto origen



Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros

031-144102-77

Valor enviado

\$ 300.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



File



2 de 19



Cerrar sesión

¡Transferencia exitosa!



Comprobante No. 0000081500

06 May 2021 - 10:51 a.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros

031-144102-77

Valor enviado

\$ 300.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



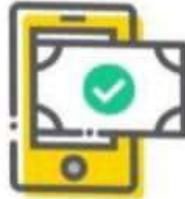
Volver a tomar



File



¡Transferencia exitosa!



Comprobante No. 0000073700

08 Abr 2021 - 12:37 p.m.

Producto origen



Cuenta

Ahorros

951-195939-90

Producto destino

Ahorros

031-144102-77

Valor enviado

\$ 300.000,00



Editar



Cultivo



Goma



IMG a TXT



Volver a tomar



Filt



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000079200

30 Ene 2023 - 09:03 p.m.

Producto origen



Cuenta

Ahorros

***7441**

Producto destino

SULAY BARBOSA RANGEL

Ahorros / Bancolombia A la mano

031-144102-77

Valor enviado

\$ 400.000,00

RECIBO DE
CAJA MENOR



Ciudad	La Jagua .	Día	23	Mes	12	Año	2022	No	
Pagado a	Sulay Barbosa							\$	600.000
Por concepto de:	Ropa de fin de año								
Valor (en letras)	seiscientos mil pesos								
Código	106559168		Firma de recibido						
Aprobado	[Signature]		Sulay Barbosa						
	[Signature]		CC <input checked="" type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> No. 1.064.109.041						